



De conformidad con lo establecido en el art. 6.2 de la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio (BOE del 27), por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2016, de 3 de mayo, de Educación, esta Dirección Provincial hace pública la composición de la Comisión de Valoración que han de baremar los méritos aportados por los aspirantes a interinidades para el curso 2022/23 de los cuerpos y especialidades incluidos en la I Convocatoria Extraordinaria del curso 2022/23,

**COMISIÓN** PRESIDENTE: Miguel Heredia Zapata  
VOCALES: Almudena Beatriz Zapata Navarro  
Ignacio Reverte López  
M<sup>a</sup> Belén Fernández Bonnemaïson  
Mohammed Yamin Mohamed Mohamed

En Melilla, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Juan Ángel Berbel Galera

